

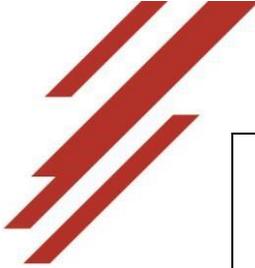


BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**INFORME 0019-DP-2022
INFORME TÉCNICO PABELLÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS – PARQUE EL
ARBOLITO**

AGOSTO-2022



| | | |
|--------------|---|---|
| CBDMQ | INFORME 0019-DP- 2022 INFORME TÉCNICO PABELLÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – PARQUE EL ARBOLITO | Quito, lunes, 29 de agosto de 2022 PÁGINA: 2 de 8 |
|--------------|---|---|

Contenido

| | |
|--------------------|---|
| ANTECEDENTES..... | 3 |
| DESARROLLO | 3 |
| CONCLUSIONES..... | 9 |
| RECOMENDACIÓN..... | 9 |



ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de indicar su razón de ser ha definido su Misión en los siguientes términos: “Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”

El estatuto orgánico vigente del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en su artículo 29 establece la Misión de la Gestión de Prevención y Seguridad Contra Incendios es Planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en prevención y protección a la comunidad de los riesgos de incendio a fin de salvar vidas y minimizar las pérdidas materiales.

Mediante Resolución Nro. 068-CEC-2022 del 22 de agosto de 2022, suscrito por la Sra. Concejala Paulina Izurieta Molina, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, se solicita informe actualizado al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito “(...) *sobre la estructura del Pabellón de las Artes.*”

Los funcionarios de la Dirección de Prevención y Seguridad Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito Ing. Esteban Vela e Ing. Deysi López, con fecha 26 de agosto de 2022, en conjunto con el Sr. Santiago Campos Analista de Fomento Artístico, realizan la inspección del Pabellón de las Artes ubicado en las Av. 6 de Diciembre y Av. Tarqui.

El alcance del presente informe técnico, es únicamente en el marco de las competencias técnicas del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales se enmarcan en la prevención y seguridad contra incendios.

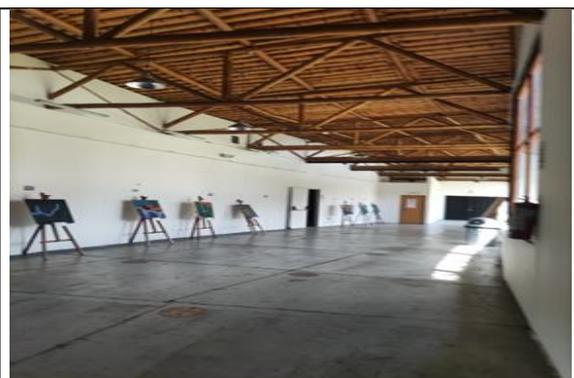
DESARROLLO

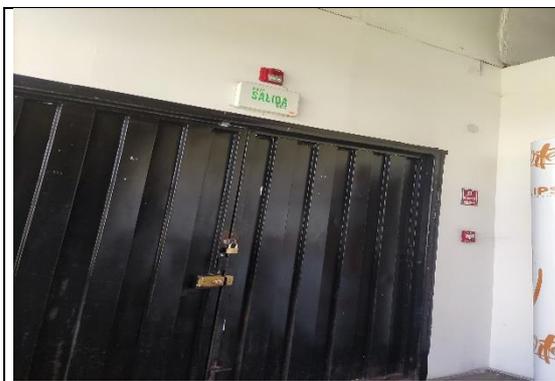
PABELLÓN DE LAS ARTES

Se realiza el recorrido en el área del Pabellón de las Artes consta de un área bruta de 1000 metros cuadrados aproximadamente, distribuidos en un auditorio, tres aulas y área de oficinas.

En el área inspeccionada se encuentran las siguientes observaciones:

1. Las instalaciones eléctricas se encuentran en mal estado, cables sin protección, tomacorrientes y cajetines eléctricos sin tapa de protección.
2. Dispone de extintores sin boquillas en el auditorio, oficinas y aulas.
3. Debe completar iluminación de emergencia en el auditorio.
4. No dispone de pasamanos en las gradas de lado norte y los pasamanos del lado oeste se encuentran en mal estado.
5. El sistema de alarma manual contra incendios no se encuentra operativo.
6. No dispone de sistema de detección automática, panel de control y banco de batería de respaldo.

**Fotografía No. 01** Ingreso Pabellón de las Artes**Fotografía No. 02** Pasillos.**Fotografía No. 03** Extintor sin boquilla.**Fotografía No. 04** Auditorio.

**Fotografía No. 05** Instalaciones eléctricas sin protección.**Fotografía No. 06** Tomacorrientes y cajetines eléctricos sin tapas**Fotografía No. 07** Sistema de alarma manual contra incendios**Fotografía No. 08** Vías de evacuación.**Fotografía No. 09** Gradas sin pasamanos lado norte.**Fotografía No. 10** Pasamanos lado oeste.

CONCLUSIONES

1. En el establecimiento inspeccionado, las instalaciones eléctricas no se encuentran en buen estado, siendo necesario un mantenimiento general de todo el sistema.
2. El establecimiento dispone de extintores sin boquillas en el auditorio, oficinas y aulas.
3. El establecimiento no posee iluminación de emergencia en el auditorio.
4. El establecimiento no dispone de pasamanos en las gradas de lado norte y los pasamanos del lado oeste se encuentran en mal estado.
5. El establecimiento no cuenta con sistema de iniciación y notificación operativo (panel de control y banco de batería de respaldo), ni plan de emergencias.

RECOMENDACIÓN

1. El Pabellón de las Artes, debe cumplir con las condiciones técnicas en materia de prevención y seguridad contra incendios indicadas en el presente informe.

Elaborado por:

Ing. Deysi López

**Analista de Prevención y Seguridad Contra
Incendios**

Elaborado por:

Ing. Esteban Vela

**Analista de Prevención y Seguridad Contra
Incendios**

Revisado por:

Ing. Gabriel Morales

Jefe de Inspecciones

Aprobado por:

Arq. Vladimir Alvear

**Director de Prevención y Seguridad Contra
Incendios**